

Don José Vicente Domínguez Redondo, Subdirector general de Urbanismo. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Don Ignacio Echevarría Echaniz, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid.

Don Xerardo Estévez Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Don José María Ezquiaga Domínguez, Director general de Planificación Urbanística y Concertación. Comunidad de Madrid.

Don Francisco Fernández Lafuente, Director general de Actuaciones Concertadas en las Ciudades. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Don Rafael Gil Cremades, Subdirector general de Seguimiento Normativo. Ministerio para las Administraciones Públicas.

Don Miguel Ángel Lasheras Merino, Director del Departamento de Economía. Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Doña María José Llombart Bosch, Directora general del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Ministerio de Economía y Hacienda.

Don Eduardo Mangada Samáin, Urbanista.

Don Manuel Martí Ferrer, Gerente de la Asociación Nacional de Promotores Constructores de Edificios.

Don José Méndez Espino, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Murcia.

Don Ángel Menéndez Rexach, Catedrático de Derecho Administrativo.

Don Juan de Orbaneja y Desvalls, Presidente de la Asociación Nacional de Urbanizadores.

Don Luis Orgaz García, Subdirector general de Política Macroeconómica. Ministerio de Economía y Hacienda.

Don Luciano Parejo Alfonso, Catedrático de Derecho Administrativo.

Don Amadeo Petit Juan, Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Don Fernando Prats Palazuelo, Urbanista.

Don Fernando Rodríguez Avial, Director general de «Vallehermoso, Sociedad Anónima».

Don Julio Rodríguez López, Presidente del Banco Hipotecario de España.

Don Gerardo Roger Fernández, Director general de Urbanismo. Generalidad Valenciana.

Don Joaquín Sánchez Garrido, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Toledo.

Don Josep Sanus Tormo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcoy.

Don Antonio Serrano Rodríguez, Catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio.

Don Juan Antonio Solans y Huguet, Director general de Urbanismo. Generalidad de Cataluña.

Don Fernando de Terán Troyano, Catedrático de Urbanismo.

Don Herminio Trigo Aguilar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Córdoba.

Don José María Verdú Valencia, Director general de Arquitectura y Vivienda. Junta de Andalucía.

Don Luis Zarraluqui Ortigosa, Director general de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Diputación Foral de Navarra.

Madrid, 3 de enero de 1994.

**BORRELL FONTELLES**

Excmo. Sra. Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Vivienda  
e Ilmo. Sr. Director general para la Vivienda, el Urbanismo  
y la Arquitectura.

**500**

*RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, del organismo autónomo Correos y Telégrafos, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 29 de marzo de 1993, para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D vacantes en el organismo autónomo Correos y Telégrafos.*

Por Orden de 29 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D vacantes en el organismo autónomo Correos y Telégrafos,

Esta Secretaría general, de acuerdo con lo establecido en la base undécima, 1, de la convocatoria, ha dispuesto:

Primero: Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver parcialmente el concurso específico citado adjudicando los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se especifican, declarando desierto el puesto que, igualmente, se detalla.

Segundo: Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad, o comporte el reintegro al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, de acuerdo con la base undécima, punto 2, de la convocatoria.

Tercero: Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Secretaría General, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—La Secretaria general, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

#### ANEXO

Puesto convocado: Jefe Administración Correos y Telégrafos. CD: 22. Localidad: Elche. Puesto de cese: Área Tráfico Explotación. CD: 12. Localidad: Alicante. Apellidos y nombre: Risueño Alvez, Jorge Felipe. Número de Registro de Personal: A11TC-08540. Puntuación: 12,20.

Puesto convocado: Jefe Acción Comercial. CD: 22. Localidad: Barcelona. Puesto de cese: Técnico N.20. CD: 20. Localidad: Dirección Territorial, Barcelona. Apellidos y nombre: More García, José. Número de Registro de Personal: A10TC-00954. Puntuación: 11,83.

Puesto convocado: Jefe Admisión Postal y Telegráfica. CD: 22. Localidad: Barcelona. Puesto de cese: Jefe Cambio C. P. CD: 18. Localidad: Barcelona. Apellidos y nombre: Antón Avilés, Vicente José. Número de Registro de Personal: A11TC-11139. Puntuación: 12,41.

Puesto convocado: Jefe Presupuestos y Contabilidad. CD: 16. Localidad: Gerona. Apellidos y nombre: Desierto.

Puesto convocado: Auditor. CD: 22. Localidad: Subzona Inspección, León. Puesto de cese: Jefe Relaciones Industriales. CD: 17. Localidad: Oviedo. Apellidos y nombre: Velado Santos, Juan Ramón. Número de Registro de Personal: A11TC-14499. Puntuación: 10,78.

Puesto convocado: Jefe de Transportes. CD: 22. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Jefe oficina móvil. CD: 14. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: García Infante, José Luis. Número de Registro de Personal: A11TC-05435. Puntuación: 11,45.

Puesto convocado: Jefe reparto. CD: 22. Localidad: Sevilla. Puesto de cese: Área Servicio Público. CD: 12. Localidad: Sevilla. Apellidos y nombre: Lachica Criado, Manuel. Número de Registro de Personal: A11TC-13135. Puntuación: 12,20.

Puesto convocado: Jefe Presupuestos y Contabilidad. CD: 20. Localidad: Valencia. Puesto de cese: Jefe Giro. CD: 18. Localidad: Valencia. Apellidos y nombre: Martínez Dura, Francisco José. Número de Registro de Personal: A10TC-00920. Puntuación: 9,73.

Puesto convocado: Instructor. CD: 22. Localidad: Subzona Inspección, Zaragoza. Puesto de cese: Área Control Explotación. CD: 12. Localidad: Zaragoza. Apellidos y nombre: López Hernández, José. Número de Registro de Personal: A11TC-06462. Puntuación: 11,51.

Puesto convocado: Secretario Director de Área. CD: 16. Localidad: Dirección Área comercial. Puesto de cese: Secretaria Sub-

director general. CD: 14. Localidad: Area comercial. Apellidos y nombre: Díez Díez de Baldeón, María de las Mercedes. Número de Registro de Personal: A11TC-08779. Puntuación: 15,00.

Puesto convocado: Secretario Director de Area. CD: 16. Localidad: Dirección Area comercial. Puesto de cese: Area económica. CD: 12. Localidad: Subdirección General Administración Económica. Apellidos y nombre: López San José, Gloria. Número de Registro de Personal: A11TC-12074. Puntuación: 12,40.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**501** *ORDEN de 17 de diciembre de 1993 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 4 de noviembre de 1993.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en el Gabinete del Ministro, convocado a libre designación por Orden de 4 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Secretaria Director general, nivel 16, a doña Ana Isabel Sánchez Sánchez, cuyos datos figuran en el anexo adjunto a la presente Orden.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO

*Convocatoria: Orden de 4 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15)*

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Secretaria Director general. Nivel: 16. Puesto de Cese: Educación y Ciencia, Gabinete del Ministro, Secretaria Director general. Nivel 14. Complemento específico: 511.260 pesetas. Madrid. Apellidos y nombre: Sánchez Sánchez, Ana Isabel. Número de Registro de Personal-Grupo: 51382047-D. Cuerpo o Escala: Auxilio de la Administración Militar. Situación administrativa: Activo.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**502** *ORDEN de 30 de diciembre de 1993, por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Crevillen Campoy como Subdirector general de Ordenación de la Gestión Económica de la Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Manuel Crevillen Campoy, funcionario del Cuerpo de Intervención y Con-

tabilidad de la Administración de la Seguridad Social, número de registro de personal 22354447.35 A1603, como Subdirector general de Ordenación de la Gestión Económica de la Seguridad Social.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.

GRÍÑAN MARTINEZ

Ilm. Sr. Subsecretario del Departamento.

**503** *ORDEN de 4 de enero de 1994 por la que se dispone dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Javier Gómez-Hortigüela Amillo, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, con NRP 548443.02A1502, como Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Madrid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de enero de 1994.

GRÍÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**504** *ORDEN de 13 de diciembre de 1993 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales), convocado por Orden de 5 de agosto de 1993, y corregida por la de 13 de septiembre de 1993.*

Por Orden de 5 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 217, de 10 de septiembre), y corregida por la de 13 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 229, del 24), se anunció convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes por la Comisión de Valoración a que hace referencia la base octava de la citada Orden, y de acuerdo con lo dispuesto en la base décima, apartado 1, de la misma,

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos de trabajo que en el anexo se describen.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Cuarto.—El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, diferir el cese por nece-